



Expediente: 14061/18
Carátula: CREDIAR S.A. C/ LENCINA JUAN MANUEL RAMON S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IV
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 01/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20266387025 - CREDIAR S.A., -ACTOR
90000000000 - LENCINA, JUAN MANUEL RAMON-DEMANDADO
20266387025 - OSTENGO, RAUL HORACIO (H)-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

ACTUACIONES N°: 14061/18



H104047982935

JUICIO: "CREDIAR S.A. c/ LENCINA JUAN MANUEL RAMON s/ COBRO EJECUTIVO". Expte. N° 14061/18.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: OSTENGO, RAUL HORACIO (H) - 31/07/2024 10:53.

San Miguel de Tucumán, 31 de julio de 2024. Téngase presente. Pase a confección de cédula conforme proveído de fecha 17/05/2024.- MFP. 14061/18.-

Actuación firmada en fecha 31/07/2024

Certificado digital:
CN=TORREGO José Manuel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258430728

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.